

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4440 *GARAIPEN VICTORIA APUSTUAK, S.L.*

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios.

El Consejo de Administración de "Garaipen Victoria Apustuak, S.L.", por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de socios que se celebrará en Bilbao, Hotel Hesperia Zubialde, calle de la Ventosa, 34, 48013 Bilbao, a las 11,30 horas del día 23 de marzo de 2010, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social en la cifra de 3.000.000 de euros, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, que se efectuará mediante la creación y puesta en circulación de 3.000.000 participaciones sociales, de la número 12.000.001 a la número 15.000.000, ambas inclusive, de un euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, con iguales derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Suscripción de un contrato de préstamo o crédito participativo con la sociedad Codere Apuestas España, S.L.U., por importe de 2.900.000 euros.

Tercero.- Toma de conocimiento de la comunicación realizada por la mercantil Abando XXI, S.L., de su intención de transmitir 37.200 participaciones sociales de Garaipen Victoria Apustuak, S.L., a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de socios.

Quinto.- Aprobación del acta.

Representación: Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta general. El socio podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Derecho De Información: Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación de la Junta general extraordinaria, en concreto el texto íntegro de las propuestas de acuerdos, y el informe del Consejo de Administración en cumplimiento de lo establecido en los artículos 74 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 199.3 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1.784/1996, de 19 de julio, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos, así como de toda la documentación relativa a la Junta general.

Protección de datos: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal de los socios, y en su caso, de sus representantes, facilitados a la sociedad por dichos socios o sus representantes, serán incorporados a un fichero, responsabilidad de Garaipen Victoria Apustuak, S.L., con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Asimismo, se informa a los socios de la posibilidad de ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a Garaipen Victoria Apustuak, S.L, Alcobendas (Madrid) Avda. Bruselas 26, con la referencia LPD.

Bilbao, 26 de febrero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Ortúzar Estornés.

ID: A100014447-1